

Guayaquil, 18 de junio del 2020

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA ALFAPUBLIC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la COMPAÑÍA ALFAPUBLIC S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2019

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 108.929,54 y un total de Costos y Gastos de US\$ 105.152,45; siendo los rubros más importantes:

Sueldos	15.282,38
Alquiler oficina	5.217,36
Costo y servicios de materiales	46.559,37
Aportes a la Seguridad Social	3.130,34
Beneficios Sociales	3.056,48
Servicios profesionales	2.080,00
Mantenimiento y reparaciones	4.822,50
Servicios	8.482,50

Este ejercicio registro una Utilidad contable después de impuestos de US \$ 287,27.

3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2020 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Jose Falconi
Gerente General
C.C.: 0916891559